



C I R C U L A R CSJMEC21-88

PRIORITARIO

Fecha: martes, 12 de octubre de 2021

Para: **JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VILLAVICENCIO.**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Remisión oportuna de actas de audiencias”*

De manera atenta me permito ponerles de presente la petición formulada, por parte del Director Seccional de Fiscalía Meta, en la cual solicita por intermedio de esta corporación, que se haga saber a los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Villavicencio sobre la necesidad del envío oportuno de las Actas de Audiencia a las respectivas Fiscalías Especializadas, toda vez que las requieren con premura para el control de términos, así como para el informe del cierre de la vigencia 2021 que deben presentar ante el despacho a su cargo.

Se agradece de antemano la atención y cumplimiento a la presente Circular.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/CEBC
EXTCSJME21-1641 / OCTUBRE 11 DE 2021